DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386,** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., y **NERIS AGUILAR ROJAS** , con **C.I. Nº 847.314,** designado como Administrador del Contrato, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el **ID Nº 439.939,** del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2024 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024",** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la necesidad de contar con el servicio, a fin de salvaguardar los bienes patrimoniales de la Institución y la integridad de las personas. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR ROJAS
Administrador del Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar lo solicitado en la licitación, acreditada por el Administrador de contrato y la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

Nota Adm N° 255/2024

San Lorenzo, 25 de marzo de 2024.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
26 MAR 2024
N°: 540 Firma:
Hora: 11:30 Aclaración:
Unid. BLANCA MEDINA Dpto. de Contrataciones Públicas Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de solicitar urgimiento de firma de contrato del Proveedor y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso **CD N° 11/2024 "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024" ID 439.939.-**

Este pedido obedece a la necesidad de poder contar con el servicio a fin salvaguardar los bienes patrimoniales de la Institución.y la integridad de las personas.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley* "

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

V°B° Prof. Dr. Jorge Glubi Bobeda
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

NA/gi